

## Consenso Venezolano de Menopausia

Dra. Mireya González Blanco

Directora/Editora

Hace un año, en el editorial de la Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela, llamado ¿Para qué sirve un consenso en medicina?, señalábamos, entre otros aspectos, que la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela (SOGV) ha sido líder en la producción de documentos de consenso en el país. De esta manera, la Sociedad da cumplimiento a uno de sus objetivos fundamentales que es prestar asesoría técnica a entidades particulares y oficiales y trabajar en conjunto con las autoridades nacionales del área de la salud, para colaborar con la elaboración y puesta en marcha de pautas y conductas de trabajo en diferentes situaciones médicas de la especialidad y la aplicación de consensos adaptados y aplicados a la realidad nacional. Este enunciado se puede leer en la página web de la SOGV.

Entre muchos otros documentos de consenso, el Consenso Venezolano de Menopausia, es un ejemplo a destacar por varias razones. En primer lugar, es realizado en forma conjunta por varias sociedades científicas: Sociedad Venezolana de Endocrinología y Metabolismo (SVEM), Sociedad Venezolana de Menopausia y Osteoporosis (SOVEMO), la Sociedad Venezolana de Mastología (SVM) y, por supuesto, la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Venezuela. En segundo lugar, sus editores no se han conformado con producir un documento estático, sino que, por el contrario, han permanecido en la búsqueda de conocimiento, nueva información que surge continuamente y que hace necesaria la actualización periódica. El primer Consenso Venezolano de Menopausia fue realizado en 2004, actualizado en 2008 y, en el año 2017, sus editores, la Dra. Mariella Bajares de Lilue, la Dra. Rita Pizzi La Veglia y el

Dr. David Martín, iniciaron actividades reuniendo un grupo de médicos especialistas quienes, bajo su dirección, han trabajado con la finalidad de presentar una nueva actualización.

La Dra. Mariella Bajares, es *Magíster Scientiarum* en Ginecología, Profesora Titular en esta área en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y Médico Adjunto del Servicio de Ginecología del Centro Médico Docente La Trinidad. La Dra. Rita Pizzi, es Médico Especialista en Obstetricia y Ginecología, Adjunto Docente del Servicio de Endocrinología del Hospital Universitario de Caracas (HUC) y Coordinadora del Curso Universitario de Endocrinología Ginecológica del mismo hospital. El Dr. David Martín, es Médico Especialista en Ginecología y Obstetricia, egresado de la Maternidad Concepción Palacios; forma parte de la Unidad de Menopausia y Osteoporosis de la Clínica Ávila y actualmente es Presidente de la Sociedad Venezolana de Menopausia y Osteoporosis.

Los tres son médicos exitosos, con innumerables méritos clínicos, académicos y docentes, brillantes trayectorias en sus respectivos campos, de quienes todos los Especialistas en Obstetricia y Ginecología de Venezuela, y muchos fuera de los límites del país, hemos aprendido mucho. En esta oportunidad nos presentan el producto final de la actualización del Consenso Venezolano de Menopausia 2018.

Para la Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela es un honor presentarlo en un suplemento especial para el provecho de todos.